



RELACIÓN DE
DOCUMENTOS A TENER EN CUENTA PARA LA SOLICITUD DE UN PRÉSTAMO
BANCARIO.

BANCA PERSONAL MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

FOMENTO O CULTIVO DE CAÑA.

COMPRA - VENTA DE GANADO VACUNO ENTRE PERSONAS NATURALES.

PORCICULTORES.

CULTIVOS VARIOS.

ARROZ.

DESMONTE DE MARABU.

CONSTRUCCIÓN DE POZO.

COMP. DE TURBINA O ELECTROBOMBA.

TCP - OFGNE



RELACIÓN DE
DOCUMENTOS A TENER EN CUENTA PARA LA SOLICITUD DE UN PRÉSTAMO
BANCARIO.

BANCA PERSONAL MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Los solicitantes pueden ser:

- Trabajadores Estatales.
- Jubilados.
- TCP o OFGNE.

1. Tiene que estar vinculado a uno de los acápite anteriores y como mínimo justificar ingresos sostenidos de los últimos 12 Meses.
2. **Para los Trabajadores Estatales en Activo**

- -Aval del Centro de Pago donde conste el salario devengado de los 12 últimos meses.

Para los Trabajadores por Cuenta Propia:

- -Autorizo a trabajar por cuenta propia
- -Declaración de ingresos personales al fisco.
- -Certifico de pago de impuestos de la ONAT (RC-04A Vector fiscal de persona natural).

Para los Jubilados o Pensionados:

- -Chequera.
- -Tarjeta de Débito, si cobra a través de esta modalidad.

3. Modelo 233-001 Solicitud de Créditos Personales.

4. Modelo 233-001A Anexo a solicitud.

5. Cont. Financiamiento.

6. 6. Modelo 239-001 A Aval de la Entidad Empleadora para los fiadores.

7. 239-001 Contrato de Fianza.

8. Solicitudes de Referencias Bancarias”

9. Anexo 2 Declaración Jurada Solicitante y Fiadores.
10. **10.** Certificación de Finanzas.

Clasificación de Riesgos de Activos Crediticios y Política de Provisiones (Anexo 3)

11. Otras garantías.

TCP - OFGNE

1. Modelo de solicitud de crédito 134–148 “Solicitud de financiamiento TCP” según MIP 901, donde haga constar la factibilidad del negocio, ingresos estimados y mercado potencial, así como las garantías a presentar.
2. **2.** Documento de identidad
3. Documento oficial que autorice a la persona natural para ejercer el trabajo por cuenta propia, emitido por las autoridades competentes,
4. No presentar adeudos vencidos ni deuda por un crédito anterior en otra sucursal o institución financiera del Sistema asociado a su actividad como TCP.
5. Autorización del MINSAP siempre que la actividad lo requiera.

6. Certifico de la Inscripción en el Registro de Contribuyente (RC-01).

7. Último comprobante del pago de los impuestos, de acuerdo a la actividad.
8. Flujo de Efectivo proyectado en plazos anuales hasta la fecha del último plazo de vencimiento previsto. En el mismo se deben considerar los estimados totales de ingresos, gastos y beneficios a recibir por el periodo de duración del préstamo.

Los Trabajadores por Cuenta Propia que tributan bajo el Régimen General deberán presentar, además:

9. Última Declaración Jurada del Impuesto sobre Ingresos Personales (DJ-08).

10. Flujo de Efectivo real en moneda nacional firmados, con la información de al menos 6 meses anteriores a la fecha de la solicitud, y proyectado hasta la fecha del último plazo de vencimiento previsto.

11. **11.** Solicitudes de Referencias Bancarias”

12. Garantías.

13. Visita inicial de verificación
14. **14.** Requisito: Apertura de Cuenta Corriente.

Obligaciones:

-Deposito \$ 500.00 CUP.

-Fotocopia del C.I., Órgano de Trabajo y Onat.

BENEFICIO A APLICAR A PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Cultivos Varios	Ganadería
1. a) Viandas b) Granos	c) Ganadería
- Boniato	- Frijoles
- Malanga	- Maíz
- Yuca	- Arroz
- Plátano	- Sorgo
- Papa.	
	- Vacuna
	- Bufalina
	- Avícola

El productor solo pagará el 50% de los intereses devengados en el crédito y el 50% del seguro agropecuario, el otro 50% será asumido por el Presupuesto mediante débito que se realizará a la cuenta abierta para este fin por la Compañía Fiduciaria en la Sucursal de Operaciones.

FOMENTO O CULTIVO DE CAÑA.

1. Modelo 134-140^a.

2.106-608 Solicitud de créditos y préstamos en efectivo.

3.Resolución emitida por el Delegado Municipal de la Agricultura.

4. **4.** Certifico de Tenencia Legal de la tierra emitido por la Oficina de Control de la tierra del usufructo actual.
5. Contrato firmado sobre las relaciones y obligaciones entre el usufructuario y la entidad estatal.
6. Aval del máximo dirigente de la CCS, CPA, UBPC o Granja donde conste que el usufructuario se encuentra asociado a la misma.
7. Aval Moral máximo dirigente de la CCS, CPA, UBPC.
8. Solicitudes de Referencias Bancarias”
9. Historial de Producción. Ultimas 3 campañas.
10. Ficha de Costo.
11. Garantías:

Seguro Agropecuario.

Además: Garantías complementarias.

12.Visita de verificación.

13.Apertura de Cuenta Corriente.

Obligaciones:

- Deposito \$ 500.00 CUP.

-Fotocopia Certifico de Tenencia Legal de la tierra. Cotejado fiel al original.

En caso que incluya desmonte.

14. Certificación de la UPC y la UEB. APA. De acuerdo al tipo de infestación (L, M, P).

15.Certificación de la UEB APA garantizando la asignación del herbicida.

16.Certificacion del plan de siembra o Visto Bueno en la Solicitud de Crédito.

COMPRA - VENTA DE GANADO VACUNO ENTRE PERSONAS NATURALES.

1. Modelo 134-140^a.

2.106-609 "Solicitud de Crédito Pecuario e Inversiones. AL DORSO: Datos: *Nombre del vendedor, CI, Entidad a la que está asociado, No. De Cuenta y Municipio donde está ubicada la cooperativa del agricultor que venderá el ganado o en su defecto donde reside.*

3.Certifico de titularidad expedida por el Registro de ganado mayor y razas puras (CENCOP) del vendedor. MODELO 239-30 Titulo 4 Anexo 1

4. Resolución emitida por el Delegado Municipal de la Agricultura.

5. Certifico de Tenencia Legal de la tierra emitido por la Oficina de Control de la tierra del usufructo actual.

6. Contrato firmado sobre las relaciones y obligaciones entre el usufructuario y la entidad estatal.

7. Aval del máximo dirigente de la CCS, CPA, UBPC o Granja donde conste que el usufructuario se encuentra asociado a la misma.

8. Aval Moral máximo dirigente de la CCS, CPA, UBPC.

9. Solicitudes de Referencias Bancarias"

10. Facturas AL DORSO: Cuño del CENCOP.

11. Contrato de las Producciones del campesino con la B.P.

12. Historial de Producción. Ultimas 3 campañas.

13. Certifico de Propiedad emitido por el CENCOP del Vendedor y Comprador.

14. Presentará, cuando lo reciba del CENCOP, documento original donde se defina las cabezas pre-adquiridas y el traspaso a su nombre.

15. **15.** Certificación de Veterinaria.

16. **16.** Garantías:

Seguro Agropecuario. Dos primeros años.

Además: Garantías complementarias.

17. Visita de verificación.

Requisito:

- Estén creadas las condiciones para el desarrollo de la actividad.

18. Apertura de Cuenta Corriente.

Obligaciones:

-Deposito \$ 500.00 CUP.

-Fotocopia Certificado de Tenencia Legal de la tierra. Cotejado fiel al original.

PORCICULTORES.

1. **1.** Modelo 134-140^a.

2. 106-609 Pecuario o Inversión

3. Resolución emitida por el Delegado Municipal de la Agricultura.

4. Certificado de Tenencia Legal de la tierra emitido por la Oficina de Control de la tierra del usufructo actual.

5. Contrato firmado sobre las relaciones y obligaciones entre el usufructuario y la entidad estatal.

6. Aval del máximo dirigente de la CCS, CPA, UBPC o Granja donde conste que el usufructuario se encuentra asociado a la misma.

7. Aval Moral máximo dirigente de la CCS, CPA, UBPC.

8. Solicitudes de Referencias Bancarias”

9. Contrato de las Producciones del campesino con la B.P.

10. Historial de Producción. Últimas 3 campañas.

11. Convenio Porcino Anexo 1

12. Servicios técnicos especializados o ficha de Costo.

13. Licencia sanitaria emitida por la comisión salud pública y licencia.

14. **14.** Autorización de planificación física y el certificado de utilizable.

15. Certificación del CITMA.

16. En caso de inversiones el proyecto certificado por el ENPA.

17. Garantías:

Seguro Agropecuario.

Además: Garantías complementarias. Exentos del Seguro: Aquellos productores que presenten garantías reales que cubran el 100% del préstamo más el interés.

18. Visita de verificación.

Requisito:

- Estén creadas las condiciones para el desarrollo de la actividad.

19. **19.** Apertura de Cuenta Corriente.

Obligaciones:

-Deposito \$ 500.00 CUP.

-Fotocopia Certificado de Tenencia Legal de la tierra. Cotejado fiel al original.

CULTIVOS VARIOS.

1. Modelo 134-140^a.
2. Solicitud de Créditos.
3. 106-656 Producción.

4. Resolución emitida por el Delegado Municipal de la Agricultura.

5. Certificado de Tenencia Legal de la tierra emitido por la Oficina de Control de la tierra del usufructo actual.

6. Contrato firmado sobre las relaciones y obligaciones entre el usufructuario y la entidad estatal.

7. Aval del máximo dirigente de la CCS, CPA, UBPC o Granja donde conste que el usufructuario se encuentra asociado a la misma.
8. Aval Moral máximo dirigente de la CCS, CPA, UBPC
9. Solicitudes de Referencias Bancarias”
10. Contrato de las Producciones del campesino con la B.P.
11. Historial de Producción. Últimas 3 campañas.
12. Contrato de Insumos Paquetes tecnológico.
13. **13.** Ficha de Costo de la Producción
14. Garantías:

Seguro Agropecuario.

Además: Garantías complementarias.

15. Visita de verificación.

Requisito:

- • Estén creadas las condiciones para el desarrollo de la actividad.

16. **16.** Apertura de Cuenta Corriente.

Obligaciones:

-Deposito \$ 500.00 CUP.

-Fotocopia Certifico de Tenencia Legal de la tierra. Cotejado fiel al original.

ARROZ.

1. Modelo 134-140^a.
2. Solicitud de Créditos.
3. 106-656 Producción.
4. Resolución emitida por el Delegado Municipal de la Agricultura.
5. Certifico de Tenencia Legal de la tierra emitido por la Oficina de Control de la tierra del usufructo actual.
6. Contrato firmado sobre las relaciones y obligaciones entre el usufructuario y la entidad estatal.
7. Aval del máximo dirigente de la CCS, CPA, UBPC o Granja donde conste que el usufructuario se encuentra asociado a la misma.
8. Aval Moral máximo dirigente de la CCS, CPA, UBPC.
9. Solicitudes de Referencias Bancarias”
10. Contrato de las Producciones del campesino con la B.P.
11. **11.** Historial de Producción. Ultimas 3 campañas.
12. **12.** Contrato con la Empresa Arroceras de la CCS.

13. Contrato del Agua de la U.P. con el instituto de RH. Por la CCS.

14. Ficha de Costo.
15. Contrato de Insumos Paquetes tecnológico y Corte por el CAI Arroceras con la CCS.
16. Garantías:

Seguro Agropecuario.

Además: Garantías complementarias.

17. **17.** Visita de verificación.

Requisito:

- Estén creadas las condiciones para el desarrollo de la actividad.

18. **18.** Apertura de Cuenta Corriente.

Obligaciones:

-Deposito \$ 500.00 CUP.

-Fotocopia Certifico de Tenencia Legal de la tierra. Cotejado fiel al original.

DESMONTE DE MARABU.

1. Modelo 134-140^a

2. **2.** 106-609 "Solicitud de Crédito Pecuario e Inversiones.

3. Resolución emitida por el Delegado Municipal de la Agricultura.

4. **4.** Certifico de Tenencia Legal de la tierra emitido por la Oficina de Control de la tierra del usufructo actual.

5. Contrato firmado sobre las relaciones y obligaciones entre el usufructuario y la entidad estatal.

6. **6.** Aval del máximo dirigente de la CCS, CPA, UBPC o Granja donde conste que el usufructuario se encuentra asociado a la misma.

7. Aval Moral máximo dirigente de la CCS, CPA, UBPC.

8. Solicitudes de Referencias Bancarias"

9. Contrato de las Producciones del campesino con la B.P.

10. Contrato Prest. Serv. Mecanizada o Manual. **10.** Facturas por la prestación del servicio o ficha de costo.

11. Certificación del grado infestación firmada por del jefe de producción y presidente CCS.

12. Certificación del grado infestación de la Empresa Estatal. Firmada por el Esp. Tierra y director de la UEB.

13. Certificación del Gelma. Demanda o Asignación del herbicida.

14. Historial de Producción. Ultimas 3 campañas.

15. **15.** Garantías:

Seguro Agropecuario.

Además: Garantías complementarias.

16. Visita de verificación antes y después para efectuar el pago.

17. Apertura de Cuenta Corriente.

Obligaciones:

-Deposito \$ 500.00 CUP.

-Fotocopia Certificado de Tenencia Legal de la tierra. Cotejado fiel al original.

CONSTRUCCIÓN DE POZO.

1. Modelo 134-140^a.

2.106-609 "Solicitud de Crédito Pecuario e Inversiones.

3.Resolución emitida por el Delegado Municipal de la Agricultura.

4.Certifico de Tenencia Legal de la tierra emitido por la Oficina de Control de la tierra del usufructo actual.

5. Contrato firmado sobre las relaciones y obligaciones entre el usufructuario y la entidad estatal.

6. **6.** Aval del máximo dirigente de la CCS, CPA, UBPC o Granja donde conste que el usufructuario se encuentra asociado a la misma.

7. **7.** Aval Moral máximo dirigente de la CCS, CPA, UBPC.

8. Solicitudes de Referencias Bancarias”

9.Contrato de las Producciones del campesino con la B.P.

10. **10.** Contrato por la B.P. por la prestación de servicios con la Emp. Perforadora u otras al efecto.

11.Facturas amparando los servicios.

12.Historial de Producción. Ultimas 3 campañas.

13. **13.** Garantías.

14. **14.** Visita de verificación.

15. **15.** Apertura de Cuenta Corriente.

Obligaciones:

-Deposito \$ 500.00 CUP.

-Fotocopia Certificado de Tenencia Legal de la tierra. Cotejado fiel al original.

COMP. DE TURBINA O ELECTROBOMBA

1. Modelo 134-140^a.

2.106-609 "Solicitud de Crédito Pecuario e Inversiones.

3. Resolución emitida por el Delegado Municipal de la Agricultura.

4. **4.** Certificado de Tenencia Legal de la tierra emitido por la Oficina de Control de la tierra del usufructo actual.
5. Contrato firmado sobre las relaciones y obligaciones entre el usufructuario y la entidad estatal.
6. Aval del máximo dirigente de la CCS, CPA, UBPC o Granja donde conste que el usufructuario se encuentra asociado a la misma.
7. Aval Moral máximo dirigente de la CCS, CPA, UBPC
8. Solicitudes de Referencias Bancarias”

9. Contrato de las Producciones del campesino con la B.P.

10. Contrato de Compra –Venta por la B.P. con la EES Comercializadora.
11. **11.** Factura del equipo.

12. Historial de Producción. Últimas 3 campañas.

13. **13.** Garantías:

Seguro Agropecuario.

Además: Garantías complementarias.

14. **14.** Visita de verificación.
15. **15.** Apertura de Cuenta Corriente.

Obligaciones:

-Deposito \$ 500.00 CUP.

-Fotocopia Certificado de Tenencia Legal de la tierra. Cotejado fiel al original.